

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: GCO EUROBOLSA, FI

Nombre del productor del PRIIP: Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U., SGIIC (GRUPO CATALANA OCCIDENTE).

ISIN: ES0138437035

Sitio web del productor del PRIIP: www.gcoga.com

Para más información llame al número de teléfono 914328660.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro en la CNMV: 1687

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U., SGIIC está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Fondo de inversión UCITS que pertenece a la categoría Renta Variable Euro. Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada.

OBJETIVOS

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Eurostoxx 50 Net Return. Dicho índice se utilizará a efectos únicamente informativos o comparativos.

Política de inversión: Esta IIC aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR), por lo que sus inversiones se guiarán por principios sostenibles y financieros. El Fondo invierte más del 75% de la cartera en renta variable, principalmente en renta variable europea y al menos un 60% de la exposición total en el área euro. Adicionalmente, se podrá invertir en Reino Unido y Suiza, excluyendo países emergentes. La exposición se dirigirá principalmente a emisores de capitalización bursátil alta y/o media. La posibilidad de invertir en activos de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del Fondo. Puede invertir hasta un 30% en IIC (incluidas las del grupo, ETF, SICAV o activos similares). Puede invertir hasta un 30% en divisa. Podrá tener una exposición máxima del 25% en valores de renta fija nacional o internacional (incluyendo depósitos a la vista, imposiciones a plazo fijo, pagarés u otros activos similares), de emisores públicos o privados, denominados en euros. Serán activos de emisores negociados y pertenecientes fundamentalmente a países miembros de la OCDE (excluidos países emergentes). No tendrá una duración media determinada. El rating mínimo será la categoría de grado de inversión (desde BBB-) según la media de las agencias S&P, Moody's, Fitch y DBRS. En el caso de que el Reino de España viese rebajado su rating por debajo de esa categoría, la calidad mínima también se reduciría. Puede invertir en emisiones inferiores a BBB- hasta un 10% del patrimonio. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La política de Inversión Socialmente Responsable (ISR) aplicada incluye criterios de exclusión basados en algunas actividades económicas (como armas controvertidas o carbón térmico, entre otras) y en incumplimientos normativos, así como screening positivo, seleccionando aquellas empresas con mejor calificación en la gestión de riesgos relacionados con la Sostenibilidad, y puede consultarse el Anexo con la descripción completa de la misma en la página web www.gcoga.com.

Otra información: Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y el último informe anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

El depositario del fondo es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (Grupo BBVA).

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad gestora.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

El fondo es adecuado para inversores con conocimientos financieros básicos y generales de los mercados, en particular de renta variable, con poca experiencia inversora previa. Adecuado para clientes que busquen un crecimiento de capital con un horizonte temporal mínimo de 5 años y con una tolerancia al riesgo que le permita asumir pérdidas acordes al nivel de riesgo indicado en el apartado Indicador de Riesgo.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgo son el riesgo de tipo de interés, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo de sostenibilidad y el riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados, están descritos en el folleto del fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que, podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Es importante tener en cuenta que la categoría (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Ejemplo de inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	4.110 €	3.580 €
	Rendimiento medio cada año	-58,87 %	-18,58 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.350 €	9.650 €
	Rendimiento medio cada año	-16,53 %	-0,71 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.840 €	12.880 €
	Rendimiento medio cada año	8,38 %	5,20 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13.130 €	16.190 €
	Rendimiento medio cada año	31,26 %	10,12 %

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2017 y 09/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 04/2016 y 04/2021. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 10/2020 y 10/2025.

¿QUÉ PASA SI GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.U., SGIIC NO PUEDE PAGAR?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su Depositario, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo puede sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones, teniendo en cuenta algunas limitaciones. Estas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía a las inversiones.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	183 €	1.159 €
Incidencia anual de los costes (*)	1,8 %	2,2 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,40 % antes de deducir los costes y del 5,20 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,8 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	180 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 5 AÑOS

El período de mantenimiento recomendado es de 5 años. Este período es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación. El precio aplicable a las órdenes de reembolso será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada. El valor de su inversión puede variar en función del comportamiento de los mercados financieros y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Fondo.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C. se ha dotado de un Departamento de Atención al Cliente encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones de sus clientes y de las entidades adheridas a este servicio. Los clientes pueden presentar sus reclamaciones ante el Departamento de Atención al Cliente en la dirección: Avda. Alcalde Barnils, 63, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona), en la dirección de correo electrónico Defensa.Cliente.GCO@gco.com o en el teléfono 900 102 978.

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones puede acceder a la página web: <https://www.gco.com/defensa-del-cliente-y-canal-de-denuncias>. Si el reclamante no estuviera conforme con la resolución obtenida, o no hubiera recibido respuesta escrita en el plazo de un mes a partir de la presentación de la reclamación, éste podrá acudir a la CNMV (Servicio de Reclamaciones, Edison, 4 28006 Madrid - Carrer de Bolívia 56-4ª planta, 08018 Barcelona).

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede consultar documentos legales y comerciales sobre el producto, escenarios de rentabilidad actualizados, así como la rentabilidad histórica de los últimos 5 años, acumulada a 3/5/15/20 años, y desde el inicio, en la página web <https://gestiondeactivos.gco.com/fondos-de-inversion/gco-eurobolsa-fi.html>